



—H. Ayuntamiento—
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

ACTA 23 SESIÓN ORDINARIA

Reunidos en la Sala de Acuerdos de la Presidencia Municipal de Poanas, se encuentra presentes los Ciudadanos: C. José Luis Valdez Valenciano, Presidente Municipal, la Profa. Rosa Arroyo Nava Síndico Municipal, la Lic. Sindy Zulema Alonzo Félix Primer Regidor, el Lic. Gerson Romeo Núñez Molina Segundo Regidor, C. Berenis del Carmen Ramírez Pulgarin Tercer Regidor La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Cuarto Regidor, C. Margarito Carrillo Nava Quinto Regidor, la T.S Maribel Hernández Domínguez Sexto Regidor, la C. María Nachita Rojas Ríos Séptimo Regidor, el Prof. Manuel Villa Vázquez Del Mercado Octavo Regidor, la Profa. Dora María Saucedo Rodríguez Noveno Regidor, así como como el Ing. Alfredo Domínguez Alvarado, Secretario del H. Ayuntamiento, dio comienzo la Vigésimotercera Sesión de carácter Ordinario la cual se convocó con fundamento en los artículos 29 fracción Primera y 71 fracción Undécima de la Ley Orgánica del Municipio libre del Estado de Durango siendo las 17:49 hrs del día miércoles 17 de Marzo del 2021 la cual se desarrolló bajo el siguiente orden:

ORDEN DEL DIA.

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Lectura del acta anterior.
5. Continuación de la solicitud del C. Héctor García Rodríguez.
6. Propuesta del Reglamento de la Administración Pública Municipal.
7. Ley de ingresos modificada.
8. Presupuesto de egresos modificado.
9. Aumento del capítulo 1000
10. Aumento 3% salarial.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura de la sesión.

Berenis del Carmen
Ramírez Pulgarín

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dora Ma Saucedo R

Manuel Villa W.V.M

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Margarito Carrillo W.

Firmo bajo protesta por falta de
información en el punto 7 y 9
NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO

Tel:(675)867 0166
Tel:(675)867 0232
Tel:(675)867 0017



H. Ayuntamiento
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

PUNTO 1.- El Ing. Alfredo Domínguez Alvarado, Secretario del H. Ayuntamiento, da la bienvenida a todos los presentes y pasa lista de asistencia; El Secretario informa al Presidente Municipal que se encuentra la todos de los convocados.

PUNTO 2.- El Presidente Municipal externa que estando los integrantes del H. Cabildo se declara quórum legal, mencionado que todos los acuerdos tomados en esta sesión tendrán absoluta validez.

PUNTO 3.- Se realiza la instalación de la asamblea siendo las 17:49 hrs del día miércoles 17 de marzo del 2021

PUNTO 4.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR PARA SU MODIFICACIÓN, ACEPTACIÓN O RECHAZO

ARTÍCULO 40. Cada sesión de Ayuntamiento, se iniciará con la lectura del acta de la sesión anterior, sometiéndose a la discusión y aprobación o rectificación, en su caso, de quienes intervinieron en la misma e inmediatamente después, se deliberarán los asuntos que contenga el orden del día, procediendo a su desahogo; la lectura podrá dispensarse en caso de que el Ayuntamiento así lo apruebe y el acta haya sido entregada a cada uno de los miembros del Ayuntamiento.

ARTÍCULO 41. Por razones de interés público, plenamente justificadas y con estricto apego a derecho, los acuerdos de Ayuntamiento pueden revocarse por el voto de las dos terceras partes de sus miembros.

Bajo estos artículos y por votación unánime el H. Cabildo, hace valer sus derechos y omite la lectura del acta anterior. (Vigesimotercera ordinaria).

PUNTO 5.- CONTINUACIÓN DE LA SOLICITUD DE C. HÉCTOR GARCÍA RODRÍGUEZ.

La Síndico Municipal Rosa Arroyo Nava presenta un documento el cual se anexa a esta acta, informando al cabildo los resultados de la investigación sobre el tema legal del previo del C. Héctor García Rodríguez.

Al término de la lectura de dicho documento.

El Lic. Gerson Romeo Núñez Molina Segundo Regidor cuestiona que si dicho predio pertenece al fundo legal de Villa Unión, Poanas, Durango. Y de ser así el temán no pertenece al H. Ayuntamiento.

A lo que la asesora legal de Sindicatura responde que sí. Que el lugar pudo haber sido expropiado anteriormente ya que el registro existente es como calle, pero debido a la posesión de las personas pertenece a ellos.

NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO. *[Handwritten signature]*
Firmo bajo protesta por falta de información en el punto 7 y 9 *[Handwritten signature]*

Tel:(675)867 0166
Tel:(675)867 0232
Tel:(675)867 0017

[Handwritten signatures and notes on the right margin:]
Alfredo Domínguez A.
Dora Na Saucedo R.
Margarito Camillo N.
Manuel Villa Unión.
Tercera de 2021
Rosa Arroyo Nava
Gerson Romeo Núñez Molina
Norma Daniela Ramirez Galindo



—H. Ayuntamiento—
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

El C. Luis Valdez Valenciano. Comenta que si después de verificar, todo está en regla con el tema.

La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Cuarto Regidor Comenta que solo fue un informe al cabildo de la resolución del caso, debido a que no es facultad del municipio y es tema informativo.

PUNTO 6.- PROPUESTA DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

El Lic. Said Sánchez Correa saluda el H. Cabildo y explica que en el departamento de Contraloría Municipal detectaron que no existe un reglamento de Administración Pública. La cual anteriormente se manejaba por el bando de buen gobierno, pero a la fecha estos reglamentos se han convertido en obsoleto. Porque no marca lo que se debe de hacer y que no en cada departamento.

El documento que presenta es una propuesta a revisar, para marcar un precedente a futuro en las administraciones. Señalando las facultades y funciones de los cargos y directores. Expresa también que esta propuesta no es algo impulsivo, ya que el departamento lleva 4 años trabajando en ello, sede la palabra a la Lic. Arely Magdalena Dozal Buen Rostro. Y a la Lic. Luz Alejandra Soto Rodríguez, de las cuales la primera de ella mencionó que lleva analizando 4 años las necesidades de cada departamento y del municipio. Expresan que es una propuesta analizar y queda libre añadir ideas o modificaciones.

Le comentan también al H. Cabildo que para este trabajo, se han capacitado y acudido a cursos a él INDEM.

El C. Presidente, pregunta al director del departamento el Lic. Said Sánchez Correa Comenta está el tema de transparencia. El cual responde que sinceramente el municipio salió en focos rojos, pero esperan a mediados del año poder aclarar las observaciones.

Dicho lo anterior, piden que su propuesta sea analizada, agradecen la atención y se despiden de los presentes.

El Secretario del ayuntamiento, Ing. Alfredo Domínguez expresa que para la siguiente reunión ya se haya elaborado y proceder a una resolución.

[Handwritten signature]

*Benito Carrón
Ramírez Pulgarín*

[Vertical handwritten notes on the right margin:]
Dora Ma. Sotocedo R.
Manuel Vilco U.S.M.
Margarito Carrillo N.

Firma bajo protesta por falta de
Información en el punto 7º y 9º
NORMA DANIELA RAMÍREZ GALINDO.

[Handwritten signature]

Tel:(675)867 0166
Tel:(675)867 0232
Tel:(675)867 0017



H. Ayuntamiento
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

PUNTO 7.- LEY DE INGRESOS MODIFICADA.

El C. Hilario Fernández Galarza explica al H. Cabildo, la diferencia aprobada en el recorte presupuestal de casi 4 millones y medio de pesos, con diferencia a lo propuesto anteriormente por parte del Municipio.

El C. José Luis Valdez Presidente mencionó que se seguirá gestionando, que probablemente se reúna con el secretario de finanzas estatal.

Norma Daniela Ramírez Galindo mencionó que al menos la aprobación de un recurso extraordinario, para cubrir lo ya antes prometido por el Gobernador Estatal. José Rosas Aispuro.

La Lic. Gabriela Ríos, entrega al H. Cabildo los ajustes, publicados en el periódico oficial, siendo esta la información concreta a entregar, anteriormente fue modificado en el periódico 12 y la modificación realizada es en el capítulo de fortalecimiento existiendo una baja en participación. Anexando la ley de ingresos modificada.

Al finalizar la exposición de la ley de ingresos modificada, la Lic. Gabriela Ríos hace hincapié que en gran medida de los ingresos que tenga en Municipio depende de la Ley de ingresos.

En ing. Alfredo Domínguez Secretario del Ayuntamiento toma la palabra para proceder la votación aprobado por mayoría. Con un voto en reserva de la C. María Nachita Rojas Ríos Séptimo Regidor.

PUNTO 8. PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO.

El Secretario del Ayuntamiento Alfredo Domínguez Alvarado toma la palabra para dar la continuación al presupuesto de egresos modificados.

La Lic. Gabriela Ríos otorga las hojas al H. Cabildo para proceder a tomar a explicar el tema (*se anexan las hojas en este documento*) comenta: recordar que lo primordial es que lo que entra tiene que salir en la misma cantidad; teniendo como presupuesto \$93,137.094.67 procediendo a exponer las hojas entregadas.

La Lic. Gabriela Ríos expresa que se tienen que lograr el objetivo de respetar lo que se estaba mirando.

Bernis del Carmen
Ramírez Pelgario

Tel:(675)867 0166
Tel:(675)867 0232
Tel:(675)867 0017

Firmo bajo Protesta por falta de
información en el punto 7 y 9
NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO.

Alfredo Domínguez
Dora Ma. Sastredo R.
Manuel Villa
Margarito Canillo N.



H. Ayuntamiento
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

El Lic. Gerson Romeo Núñez Molina Segundo Regidor comenta que por desconocimiento se han dado ciertas sanciones por faltas que se han hecho en donde se ha perdido dinero, y expresa que ya no se permita esto.

El C. José Luis Valdez Valenciano Enuncia que ya no volverá a pasar, en donde estar al pendiente todos y revisar lo que está pasando.

La C. María Nachita Rojas Ríos Séptimo Regidor Pregunta cómo se va a pagar esa penalización ¿Quién lo pagara?

Lic. Gabriela Ríos se realizó ajustes, y esperemos que la cantidad baje.

Al finalizar la expuesto del presupuesto de egresos el C. José Luis Valdez toma la palabra y argumenta si algunos de los presente tiene una obra o bien para su comunidad haceros y este en la posibilidad de que entren y se lleven a cabo, para trabajar y hacer cosas en conjunto.

El Ing. Alfredo Domínguez toma la palabra para proceder a la votación de presupuestos de egresos modificada, siendo esta aprobada por unanimidad.

PUNTO 9. AUMENTO DEL CAPÍTULO 1000.

Lic. Gabriela Ríos Continua con el capítulo 1000 que había quedado pendiente, expresando que había la inquietud sobre el cual se había aumentado si estaba sobrepasada la nómina, no se corrigió a al momento pero ahora ya se pagó la nómina lo que procede es que se maneja mediante un presupuesto. En el capítulo 1000 se les expreso un presupuesto y para poder completar la nómina se tuvo que hacer una ampliación en participaciones, con un aumento \$1,481, 367 y en FORTA 240,140.52 dando un total de \$1,724,807.52 por el momento debemos sujetarnos y no sobrepasarnos de este presupuesto, hojas anexadas al documento.

Norma Daniela Ramírez Galindo, Cuarta regidor. Toma la palabra para resumir lo expuesto por la Lic. Gabriela, donde interpreta que solo se necesita la aprobación de cabildo para de los otros capítulos se pueda mover el recurso al 1000, debido a que ya se ejerció y se usó.

El Ing. Alfredo Domínguez toma la palabra para la votación del aumento del capítulo 1000 quedando aprobado por mayoría, con un voto en contra de la C. María Nachita Rojas Ríos Séptimo Regidor comentado que después de que se hacen las cosas se viene a exponer.

Alfredo Domínguez
Fimo bajo protesta por falta de información en el punto 7 y 9
Manuel Uta v.m.
Dora Ma Saucedo R
Mananta Carolina

Beranis de la Cruz
Reimice Pujari

Tel:(675)867 0166
Tel:(675)867 0232
Tel:(675)867 0017

NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO.



—H. Ayuntamiento—
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

El segundo Regidor Gerson expresa que se considere si vuelven a suceder este tipo de observaciones, en donde resulte afectado el erario público municipal, se sancione a la persona que resulte directamente responsable del daño y no al municipio.

PUNTO 10. AUMENTO 3% SALARIAL.

La Lic. Gabriela Ríos explica que se tiene hasta el 30 de Marzo para el aumento salarial que marca la ley del 3%. Existe la opción que solo sea para el cuerpo operativo viendo la situación en que se está presentando o para todo el personal, procede a mostrarle una lista de algunos trabajadores de los cuales no se podrá realizar el aumento debido a que estarían por encima del tabulador.

Enseguida procede a explicar cómo quedaría la nómina de trabajadores con el aumento del 3%, donde al año aumentaría \$1, 150,383.50 lo que representaría una nómina.

El Lic. Gerson Romeo Núñez Molina Segundo Regidor considera basándose a la ley que los sueldos sean en orden jerárquico para evitar observaciones, en lo personal sobre el tema del sueldo él no aprueba en 3% por la situación y se lo sede a otra persona.

La T.S Maribel Hernández Domínguez Sexto Regidor le pregunta al Lic. Gerson Romero que si no acepta el 3% para el o para los trabajadores? Por lo que él responde que para él.

Lic. Gabriela Ríos explica que se podría generar el aumento del 3% para los de bajo sueldo, y los directores, ayuntamiento quedara sin aumento.

Norma Daniela Ramírez Galindo, Cuarta regidor menciona si a todos los directivos y personas que están en el primer nivel no se hace el aumento de 3% y están todos de acuerdo sería un gran ahorro al año.

La T.S Maribel Hernández Domínguez Sexto Regidor. Está a favor de que el aumento el 3% a servicios públicos, intendencia, secretarias y que en verdad se respete y a ningún director se aumente.

Cuarta regidor, Norma Daniela Ramírez Galindo participa y agrega que el aumento no se aplique a regidores, sindico, directores, gente de confianza, subdirectores. También comenta sobre el tema legal, si en verdad se puede realizar este tipo de acción.

NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO

Firmo bajo protesta por falta de
Información en el punto 749

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Tel:(675)867 0166
Tel:(675)867 0232
Tel:(675)867 0017

[Vertical handwritten notes on the right margin:]
Margarito Camillo W
Dora Ma Saucedo R
Margarito Camillo W
Dora Ma Saucedo R
Margarito Camillo W
Dora Ma Saucedo R



H. Ayuntamiento
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

La Lic. Gabriela Ríos responde la pregunta a la regidora Norma Daniela sobre el tema del aumento solo a ciertas personas, el cual ella responde que no debido a que es una facultad del Ayuntamiento el que autorizas y que no autorizas, si fuera por la Ley no se preguntaba,

Se daría la indicación de aumento a todos, sin embargo te piden que lo apruebe cabildo porque está a consideración.

Norma Daniela Ramírez Galindo, Cuarta regidor expresa sobre el tema a Ing. Alondra directora de recursos Humanos ser muy sencilla en cuanto al tema, con el respaldo del presidente, secretario y el tesorero explicar a los trabajadores por que se llevó a cabo esta decisión.

Ing. Alondra Cisneros Encargada del Departamento de Recursos Humanos concuerda con las palabras de la Regidora haciendo hincapié que ella puede hablar de manera personal con cada uno de los Directores.

La Lic. Gabriela Ríos comenta que se podría hacer una reunión general con los directores, explicarles sobre este tema y el sobre las gestiones.

El Secretario del H. Ayuntamiento Alfredo Domínguez Alvarado toma la palabra para proceder a la votación del aumento salarial del 3% no proceda a directores, subdirectores, gente de confianza, funcionarios de primer nivel y cabildo quedando aprobado por unanimidad.

PUNTO 11. ASUNTOS GENERALES.

A) APROBACIÓN PARA CAMBIOS DE LICENCIAS DE ALCOHOLES.

El Secretario Municipal, el Ing. Alfredo Domínguez Alvarado presenta la solicitud enviada por Heineken de México, la cual se anexa en este documento.

*Barrisot/Campes
Barrisot/Polegari*

Al someter las propuestas de cambio de domicilio, los resultados fueron los siguientes:

BAR GABY: El H. Cabildo pide la reubicación de dicha licencia ya que no considera apto el lugar, para la aprobación de la licencia.

BILLAR EL MALPAIS: Está licencia fue aprobada por unanimidad del H. Cabildo.

BAR LA SIERRITA: El H. Cabildo decidió que el lugar quedara pendiente, por la falta de verificación expuesta.

NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO

Firma bajo protesta por falta de información en el punto 7.49

Tel:(675)867 0166

Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017

Alfredo Domínguez Alvarado
Dora Mg Saucedo P
Manuel Villa O. M.
Justicia
Margarito Castillo de



—H. Ayuntamiento—
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

BAR EL CHINO: Está solicitud fue denegada por unanimidad. Por quejas recurrentes en dicho sitio.

En lo que concierne a las licencias de: LOS DOS CARNALES y LOS DOS CARNALES 2 quedan pendientes hasta la próxima reunión,

B) SOLICITUD PARA LA FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DEL DESARROLLO URBANO.

El Secretario Municipal Alfredo Domínguez Alvarado, presenta al H. Cabildo, una solicitud hecha llegar por el 2° Regidor el Lic. Gerson Romeo Núñez Molina. Y cede la palabra al anteriormente mencionado.

El Lic. Gerson Romeo, expresa la problemática existente en el municipio por no contar con un control en el desarrollo Urbano de la ciudad de Villa Unión, Poanas y las comunidades aledañas. Y propone la creación de una dirección nueva que se encargue del desarrollo urbano, y en un momento está "normativa", pudiera ser aprobada por el H. Cabildo.

La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Cuarto Regidor Comenta que es un tema de importancia ya que en este rubro no se recaba ingresos propios para el municipio como debiera de llevarse a cabo. El C. Presidente, hace hincapié en que los recursos propios del Municipio deben de ser recabados.

La C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Apoya la propuesta de la mesa de trabajo para la generalización del reglamento de la administración pública municipal

El H. Cabildo, expresa y concuerda entre sus integrantes que se tiene que generar el trabajo con comunicación entre los departamentos involucrados en el tema de la expansión urbana.

La Cuarto Regidor C.D Norma Daniela Ramírez Galindo Menciona y propone al H. Cabildo, que quien encabece el proyecto sea el segundo regidor el Lic. Gerson Romeo Núñez.

Y por votación unánime se decide que sea se esa manera y quien queda al frente de dicho tema será el 2° regidor. El Lic. Gerson Romeo Núñez.

C) La Síndico municipal Profa. Rosa Arroyo Nava. Levanta la mano para mencionar que ella también tiene la propuesta para la creación de una Comisión de Hacienda y Crédito Público.

NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO *[Handwritten Signature]*

Firma bajo protesta por falta de información en el punto 749

Tel:(675)867 0166

Tel:(675)867 0232

Tel:(675)867 0017

Alfredo Domínguez Alvarado
Dora Ma Saucedo R
Margarito Canillo N.
Manuel Villa v.d.m.
José...

[Handwritten Signature]



H. Ayuntamiento
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

El Secretario Municipal, pregunta a la Síndico que si tiene propuestas de posibles integrantes.

La Síndico Municipal, le expresa al H. Cabildo que si alguien es gusto de integrarse a su comisión.

La Cuarto Regidor C.D Norma Daniela Ramírez Galindo, Comenta que legalmente al ser su compromiso ella debería integrar el comité.

C. Berenis del Carmen Ramírez Pulgarin Tercer Regidor Pregunta al H. Cabildo porque nadie se ofrece a ser parte del comité de Hacienda y Crédito Público.

La T.S Maribel Hernández Domínguez Sexto Regidor responde que la invitación debe de ser de manera persona, por parte de la síndico. Y los invitados tendrán la decisión de formar parte o no de ella.

La Cuarto Regidor C.D Norma Daniela Ramírez Galindo sugiere que puede pedir la coordinador de cada grupo.

La Profa. Dora María Saucedo Rodríguez Noveno Regidor, menciona que al hacerse la invitación se les explique que papel va a desempeñar cada miembro en la comisión.

C. Berenis del Carmen Ramírez Pulgarin Tercer Regidor menciona a la Síndico Municipal, que ella se ofrece para ser tomada en cuenta.

El Secretario Municipal, pide a la Síndico municipal, que para la próxima reunión, entregue un documento formal al H. Cabildo sobre la integración del comité o la propuesta de lo mismo.

PUNTO 12. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

Como último punto del orden del día y siendo las 20:39 hrs. Se da por terminada la reunión día **miércoles 17 de marzo del 2021** haciendo validos todos los acuerdos arriba mencionados, formando la presente acta para su constancia y la validez de los que en ella intervinieron.

Berenis del Carmen
Ramírez Pulgarín

*Manuel Villo O.S.N. Dora Ma Saucedo R
Maribel Hernández Domínguez
Norma Daniela Ramírez Galindo*

Firmo bajo protesta por falta de información
en el punto 7 y 9

Tel:(675)867 0166
Tel:(675)867 0232
Tel:(675)867 0017



H. Ayuntamiento
UN GOBIERNO DE ACCIONES
2019-2022

Jose Luis Valdez
C. JOSÉ LUIS VALDEZ VALENCIANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

Rosa Arroyo Nava
PROFA. ROSA ARROYO NAVA
SÍNDICO MUNICIPAL

Sindy Zulema Alonzo Félix
LIC. SINDY ZULEMA ALONZO FÉLIX
PRIMER REGIDOR

Gerson Romeo Nuñez Molina
LIC. GERSON ROMEO NUÑEZ MOLINA
SEGUNDO REGIDOR

Berenis del Carmen Ramirez Pulgarin
C. BERENIS DEL CARMEN RAMÍREZ PULGARIN
TERCER REGIDOR

Norma Daniela Ramirez Galindo
C.D. NORMA DANIELA RAMIREZ GALINDO
CUARTO REGIDOR

Maribel Hernandez Domiguez
T.S MARIBEL HERNANDEZ DOMIGUEZ
SEXTO REGIDOR.

Margarito Carrillo Nava
C. MARGARITO CARRILLO NAVA
QUINTO REGIDOR.

Maria Nachita Rojas Rios
C. MARIA NACHITA ROJAS RIOS
SEPTIMO REGIDOR.

Manuel Villa Vazquez
PROFR. MANUEL VILLA VAZQUEZ DEL MERCADO
OCTAVO REGIDOR.

Dora Ma Saucedo R
PROFA. DORA MARIA SAUCEDO RODRIGUEZ
NOVENO REGIDOR.

Alfredo Dominguez Alvarado
ING. ALFREDO DOMINGUEZ ALVARADO
SECRETARIO DE H. AYUNTAMIENTO

Tel: (675) 867 0166
Tel: (675) 867 0232
Tel: (675) 867 0017